Expediente: **322/22**
Carátula: **ROBLES OSVALDO ENRIQUE Y OTROS C/ ILUMINACION EL FAROL S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **29/08/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30716271648409 - DEFENSORIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA DE LA IV NOM., -DEFENSORA DE MENORES E INCAPACES
27294306329 - MEHERIS SLAME, GISELLE-EX-APODERADO
20176964740 - PABON, PEDRO ISAAC-EX-APODERADO
90000000000 - ILUMINACION EL FAROL S.R.L., -DEMANDADO
27181856837 - ROBLES, OSVALDO ENRIQUE-ACTOR
20301176342 - PARIS, DALILA ANA-HEREDERO DEL DEMANDADO
27143585153 - LESNIK, JAVIER MARCELO-DEMANDADO
27181856837 - RIVERO, NORMA DEL VALLE-ACTOR
20224143207 - LESNIK, CLAUDIA CRISTINA-DEMANDADO
20301176342 - PARIS, SAMUEL ANIBAL-HEREDERO DEL DEMANDADO
27181856837 - LEDESMA, DARDO RENE-ACTOR
20165408218 - RAFFO, ALEJANDRO PEDRO-EX-APODERADO
20301176342 - PARIS, ANA BEATRIZ-REPRESENTANTE LEGAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 322/22

H105015825999

JUICIO: ROBLES OSVALDO ENRIQUE Y OTROS c/ ILUMINACION EL FAROL S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS - EXPTE. N° 322/22.

San Miguel de Tucumán, agosto de 2025

A la presentación efectuada el 27/08/2025 por el letrado Pedro G. Sanchez en el caràcter de patrocinante de la Sra. Claudia C. Lesnik:

Tener presente el detalle de bienes muebles, cuyas fotografìas lo ilustran. Sin perjuicio de ello, y siendo que la valuación no consta certificada por el profesional actuante, acompañela debidamente rubricada, precise fecha de su confección e indique lote que integra cada objeto.

Asimismo, atento a lo solicitado por las partes comparezcan a la audiencia prevista en el artículo 41 CPL el día **04/09/2025 a horas 09:00**.

Hago saber a las partes y sus letrados y al Defensor de Menores e Incapaces interviniente en autos que la audiencia fijada se celebrará vía remota a través de la plataforma Zoom. Los datos para ingresar a la reunión son los siguientes: **ID de reunión: 856 7911 4706 - Enlace de invitación: https://us02web.zoom.us/j/85679114706.** Deberán entrar con diez minutos de antelación al horario indicado y acreditar la identidad exhibiendo ante la cámara la documentación correspondiente.

II. Ordeno que Prosecretaría proceda a la apertura de una cuenta judicial a la orden de la Oficina de Gestión Asociada n° 1 y como perteneciente al Juzgado Asociado de la XI Nominación a través de la plataforma Banca Internet Empresas del Banco Macro. Una vez efectivizada la apertura de la cuenta judicial, deberá adjuntarse al SAE el comprobante de la operación para conocimiento de las

partes.

III. Suspéndanse los terminos procesales en los respectivos cuadernillos de prueba hasta tanto se lleve a cabo la audiencia convocada precedentemente. Hagase constar dicha circunstancia en los cuadernos. AMMA

Actuación firmada en fecha 28/08/2025

Certificado digital:
CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.